

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)

Auditoría de TIC

Ente fiscalizado

Petróleos Mexicanos
(PEMEX)

¿Qué se auditó?

Contratos de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Aprovisionamiento de Equipo de Cómputo y Comunicación Segura para el acceso a internet, así como la Ciberseguridad de las redes, equipos y sistemas.

Número de auditoría:

449-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En revisiones previas de la Cuenta Pública del 2012 al 2016, se han detectado sistemas suspendidos y contrataciones de software para el monitoreo de las redes con pagos injustificados por 108,376.5 miles de pesos.

Entre 2014 y 2018, Petróleos Mexicanos invirtió 11,051,765.5 miles de pesos, en sistemas de información e infraestructuras tecnológicas.

Se identificaron contrataciones importantes relacionadas con el equipamiento, soluciones tecnológicas y seguridad de la información en la nube de internet.

UNIVERSO SELECCIONADO

1,610,794.8 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

361,016.1 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- *Del Contrato de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, se presumen pagos injustificados por 674.8 miles de pesos debido a que no se acreditó que el proveedor participó en los trabajos, asimismo, se detectaron desarrollos que no han sido utilizados desde hace más de 10 meses.*
- *Para la prestación del servicio de Comunicación Segura para el acceso a internet, se identificó que el proveedor a través de sus herramientas puede interceptar, extraer y almacenar información sensible de la Empresa, no obstante, no se identificaron mecanismos de control que alerten a PEMEX para evitar la fuga de información por parte del prestador de servicios.*
- *En materia de Ciberseguridad, se identificaron deficiencias en las configuraciones de seguridad de los dispositivos de comunicaciones, así como la carencia del monitoreo y análisis de los registros de auditoría de las bases de datos; asimismo, no se tiene un Análisis de Impacto al Negocio desde la perspectiva de la Alta Dirección de la Empresa, para asegurar la continuidad de las operaciones.*

Principales acciones emitidas

Se determinaron nueve recomendaciones, una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y un pliego de observaciones por 674.8 miles de pesos.

